

Crisis Total

Por los despachos de hoy, conocerán nuestros lectores que se ha producido la dimisión total del Gabinete. No puede, para nadie, constituir la noticia una sorpresa; disconformes los ministros respecto a los proyectos económicos del señor Cambó, disconformes con los partidos de más nutrida representación parlamentaria, en lo que afecta al mantenimiento de las garantías constitucionales, y disconformes con los más delicados intereses del país, en la manera de enfocar las reformas arancelarias, el Gobierno no tenía otra disyuntiva que reformar en toda la línea su criterio en los tres puntos vitales, o gobernar en contra, no solo del país y de los partidos más populosos, sino en contra de él mismo en la fracción agena al maurismo.

La crisis, pues, era inevitable, siendo muy difícil presagiar la solución que la sabiduría del Monarca pueda encontrarle. Hasta ahora, ha sido postulado de la situación política presente, el que los liberales no podían ser poder, mientras la ley económica nacional no estuviera aprobada, y mientras las circunstancias prohibieran la sustitución de las garantías constitucionales.

La segunda de las razones que mantenía a las izquierdas apartadas de la gobernación del país, ha desaparecido, según las manifestaciones del conde de Romanones en el Congreso, ha desaparecido también el primer obstáculo?

Esta es la incógnita.

Por Teléfono España Política y Políticos

Reunión preliminar de la crisis.—El último Consejo. — Los ministros convienen en que el gabinete no puede quedar constituido como hasta ahora

Madrid.—A las doce de la mañana comenzaron a llegar ministros al domicilio de Maura.

Los periodistas, al informarse de ello, acudieron presurosos a casa del presidente, interrogando, aunque infructuosamente, a los consejeros que iban llegando.

Sólo el del Trabajo fue algo más explícito que los demás.

—¿Hay crisis?—le interrogaron.

—Creo que la habrá; por eso vamos a reunirnos en casa de Maura.

El señor Maura dijo a los compañeros de Gabinete que la situación creada por la actitud en que se han colocado algunas oposiciones, hacía imposible a su juicio la continuación del Gabinete en la forma en que está constituido.

Los ministros encontraron justificada la actitud del señor Maura y depositaron en su poder las respectivas dimisiones, para que de ellas hiciera entrega el presidente al Monarca.

Maura en Palacio

Madrid.—A las doce y media llegó el presidente a Palacio, siendo portador de la dimisión de todo el gabinete, y sin apenas detenerse, de una forma precipitada subió por la escalera del Príncipe.

Casi sin saludar, dijo a los periodistas: «Hoy vengo en visita fuera de abono. Esta no estaba incluida en el programa».

Reservado a la Casa

Sánchez Cossío

Salida de Maura.— La noticia fuera de abono.— Anuncio de una nota.— Consultas inmediatas

Madrid.—A la una y cuarto salió Maura de las habitaciones y uno de los periodistas dijo:

—Suponemos que hoy según lo que dijo usted antes, nos dará noticias fuera de abono.

—Y tan fuera de abono. Acabo de entregar a S. M. la dimisión de todo el Gabinete. El conde de Romanones me dijo anoche que no podía continuar manteniendo a un representante suyo en el Gobierno y esto ha motivado la resolución de los restantes ministros.

Daré a ustedes una nota igual que la que le he entregado a Su Majestad.

—¿Habrá hoy consultas, don Antonio?

—Sí; el Rey va a almorzar ahora y después empezará las consultas. El presidente dimitido marchó en su automóvil a su domicilio particular.

La nota de Maura

Madrid.—La nota facilitada por Maura a la prensa, copia exacta de la que le entregó esta mañana al monarca, dice así:

—En la mañana de hoy he tenido noticia formal de que no podía continuar formando parte de este Gobierno uno de los elementos que consideré necesario en el momento de constituirnos.

Esta falta viene a producirse el mismo día en que el Gobierno iba a dar lectura a las Cámaras de los proyectos de ordenación ferroviaria, reuero de la Hacienda Nacional y presupuestos generales del Estado.

Rota toda esperanza de que estos proyectos puedan aprobarse en el tiempo oportuno, contra lo que el Gobierno supuso, importa no trascurrir un solo día en esta situación, lo que me obliga a poner en manos de V. M., la dimisión de todo el Gabinete.

Madrid 7 de Marzo de 1922.—Antonio Maura.

El asombro de... Romanones

Madrid.—A las tres de la tarde llegó el conde de Romanones a Palacio, y al ver a los periodistas, dijoles en interrogación admirativa:

—¿Pero qué pasa? Yo no sé nada. ¿Pero qué ha ocurrido? A las once de la mañana me visitó Cortina y me dijo que ya no formaba parte del Gobierno del señor Maura. Le avisé por teléfono al presidente, y éste me ratificó la noticia.

Los periodistas dijéronle:

—Bueno, ¿pero puede V. indicarnos qué Gobierno se va a formar? ¿Va a ser de las izquierdas; va a ser de las derechas o va a ser del centro?

El Conde, después de quedar un rato pensativo respondió:

—No sé; realmente no sé cuál será.

La crisis en el Senado

Madrid.—A la hora de costumbre y presidiendo Sánchez Toca, quedó abierta la sesión del Senado.

Uno de los secretarios dió lectura a la comunicación del Gobierno anunciando la crisis, y Toca levantó la sesión bajo la fórmula protocolaria de que se avisaría a domicilio.

Salvatella, dijo: «Pues ya puede usted despedirse de ese sitio, pues al dimitir este Gobierno, no es probable que usted continúe en esa presidencia.»

En los pasillos; la animación y los comentarios duraron largo rato.

Misceláneas

telegráficas

«Gaceta»

Madrid.—El periódico oficial publica hoy Real decreto nombrando canónigo de la Iglesia patriarcal de Sevilla a don Laureano Tovar.

Canónigo de Orihuela, a don Paulino Pérez.

Capellán de la de los Reyes Católicos, de Granada, a don Eduardo Pérez.

Noticias de Gobernación.— La Crisis.— Coello despacha.— Conflicto minero.— Solución de una huelga

Madrid.—El subsecretario de Gobernación, al recibir hoy a los periodistas, dijoles: Hoy tendréis que trabajar, pues es día de grandes acontecimientos políticos.

El presidente ha presentado al monarca la dimisión de todo el Gabinete, no obstante lo cual, el conde de Coello ha despachado con el soberano para comunicarle las noticias que tenía y poner a su firma algunos asuntos de interés y trámite.

—Según comunica el gobernador de Santander, en aquella cuenca amenaza producirse un conflicto minero por falta de materiales, lo que dejaría a muchos obreros sin trabajo.

De Jaén dicen oficialmente que ha quedado solucionada la huelga en las minas de Guindo.

En el resto de España no ocurre novedad alguna.

Firma de Justicia

Madrid.—Nombrando magistrado de la Audiencia de las Palmas a don Juan Vázquez y abogado fiscal de la de Palencia a don Pedro García Fuentes.

Cierva a Madrid.— Petición simpática de los estudiantes.— Las cigarreras solicitan el apoyo del Ministro

Sevilla.—En el exprés de anoche marchó a Madrid el ministro de la Guerra. En la Estación, donde había gran gentío fué despedido Cierva por el infante don Carlos, el alcalde, gobernadores civil y militar, generales con mando, jefe y oficiales de la guarnición, delegado de Hacienda, presidente de la Audiencia, rector de la Universidad etc., etc.

En el mismo andén recibió una comisión de estudiantes que interesó su apoyo a fin de que a los compañeros escolares que luchan en Africa se les permita venir a la Península para hacer los exámenes de ingreso.

El ministro acogió amablemente a los comisionados, asegurándoles que estudiaría la petición y pondría toda su influencia al servicio de ella.

—También estuvo hablando el Ministro con una comisión de cigarreras que fué a exponerle la situación en que se encuentran a consecuencia del conflicto producido en esta Fábrica de Tabacos, por el despido de un obrero.

Las comisionadas solicitaron el apoyo de Cierva para que se tramitara rápidamente ese expediente.

La fiesta de los estudiantes

Sevilla.—Reina gran animación para la fiesta de los estudiantes que celebrarán hoy.

Entre los escolares, el entusiasmo es grande por haber sido declarada fiesta oficial.

En la velada de esta noche tomarán parte varios catedráticos y alumnos.

Familia distinguida cedería habitación amueblada con pensión completa a persona estable y de buenas costumbres.

Informes: en la imprenta de Hijos de Gonzalo Cerón.

Beato Iago de Cádiz, n.º 8.

Estudiantes y Comerciantes

Se escribe a máquina toda clase de trabajos, programas para todas las carreras, solicitudes, cartas y contratos, traducción de los idiomas inglés y francés.—Valverde, núm. 1-1.º

Al Comercio

Habiendo rescindido el contrato de la tienda de «Las Botas» Sopranis 12, el nuevo arrendatario Manuel Benítez Cortés, todos los créditos que haya contraído desde el día 3 del actual hasta el día 7 del mismo mes, son de cuenta de dicho señor, y desde esta fecha en adelante, de su dueño D. Liberio Gutiérrez y Gutiérrez.

Cádiz 7 de Marzo de 1922.—El Arrendatario, Manuel Benítez Cortés.—El Dueño, Liberio Gutiérrez.

ÚLTIMA HORA

Sánchez Guerra en Palacio.—Lo que dijo Alhucemas

Madrid.—A las 4 y 25 llegó Sánchez Guerra a Palacio preguntándole a los periodistas: ¿Quién hay arriba?

—Hay varios llamados, contestaron los reporters; pero todavía no ha llegado más que Romanones. Y acto seguido subió el jefe del partido conservador a la Cámara regia.

A las cinco menos cuarto llegó Alhucemas, y dijo que había recibido aviso del Rey, encontrándose informando en el Tribunal Supremo.

—Pues asegúrase, dijéronle los reporters, que Romanones estaba de acuerdo con usted, para retirar a Francos Rodríguez del Gobierno.

El marqués de Alhucemas, sin contestar nada, subió en el ascensor.

El Consejo de Sánchez Guerra.— Maura o los conservadores

Madrid.—A las cinco y cuarto salió de la Cámara Real, Sánchez Guerra, manifestando que había aconsejado al Monarca confiara de nuevo el poder a Maura, para que reconstituiera el Gabinete, en el cual caso podía contar con el apoyo de los conservadores.

En caso de que Maura no pudiera reconstituir el Gobierno, el partido conservador se encontraba siempre a la disposición del Monarca.

Le preguntaron los periodistas si creía que habría Gobierno hoy, a lo que replicó Sánchez Guerra que no sabía nada y que iba a hablar con el Rey.

Manifestaciones de Alhucemas

Madrid.—A la salida de Palacio dijo el jefe a los demócratas que él había sido el primer sorprendido con la noticia de la crisis.

El conde de Romanones le tenía citado para hoy para tratar de la situación que creaba a los ministros liberales la persistencia de Maura en mantener suspendidas las garantías constitucionales, cuando inesperadamente recibió el aviso de lo sucedido y de la determinación de Romanones

en vista de la expresada actitud de Maura.

Alhucemas terminó diciendo: «Después de todo, me alegro de la crisis porque dado el estado de las cosas no podían continuar los liberales formando parte del Gobierno».

Otra reunión en casa de Maura

Madrid.—En el domicilio del presidente dimisionario reuniéronse Maura, Cierva, Cambó y Coello, durando la reunión una hora.

A las cinco y media llegó Sánchez Guerra, manteniéndose otra hora en conferencia con Maura.

A la salida le preguntaron los periodistas qué resultado había tenido la entrevista, contentándole el jefe de los conservadores, con responder que ninguno, puesto que se había limitado a darle cuenta de su consejo al Rey.

Contento hasta que lo entieren

Madrid.—Al salir Maura de la anterior reunión, como se mostrara sonriente, los periodistas preguntaronle: ¿Está usted contento?

—Contento hasta que me entierren, que por otra parte será pronto.

—¿Seguirá usted siendo presidente? —De eso no sabemos nada.

El primero que llegue, será el jefe del gobierno

Madrid.—De su domicilio partió Maura en automóvil para Palacio, durando 20 minutos su entrevista con el Monarca.

A la salida dijo a los periodistas: «Salgo tan presidente dimisionario como entré.»

—¿Volverá usted mañana a Palacio?

—Sí que volveré a cumplimentar a S. M., pues aunque dimisionario, soy presidente todavía.

—¿Quién formará Gobierno?

—El primero que llegue.

Esperadlo, porque el primero que llegue, será el presidente del Consejo de ministros.

El primero que llega es Sánchez Guerra

Madrid.—Momentos después, llegaba a Palacio el jefe del partido conservador señor Sánchez Guerra.

Los periodistas, felicitaronle como Presidente del Consejo de ministros. Noticias posteriores que nos vemos precisados a extractar por la hora que llegan, indican que Sánchez Guerra ha sido encargado de formar Gabinete y que probablemente habrá Gobierno esta misma noche.

Ramón Rey Lucero

Carros y Camiones

Gran empresa de transportes

Isaac Peral núm. 13. Cádiz.

Imprenta Artes Gráficas de José Recio Díaz

Topete, 1.—Cádiz

Restaurant SAN FRANCISCO

Recientemente reformado y con todos los adelantos modernos.

CADIZ

PROPIETARIO: **HIPOLITO SANCHEZ GIL** TELEFONO 446

Espaciosos salones.— Comedor en la planta baja y alta

Esmeradísimo servicio de comidas

Es el preferido por el público más distinguido

FRANCISCO MARLASCA

SAGASTA, 32

Depósito de vinos legítimos de Valdepeñas y Chiclana

Precios económicos y clase superiores

Reparto a domicilio

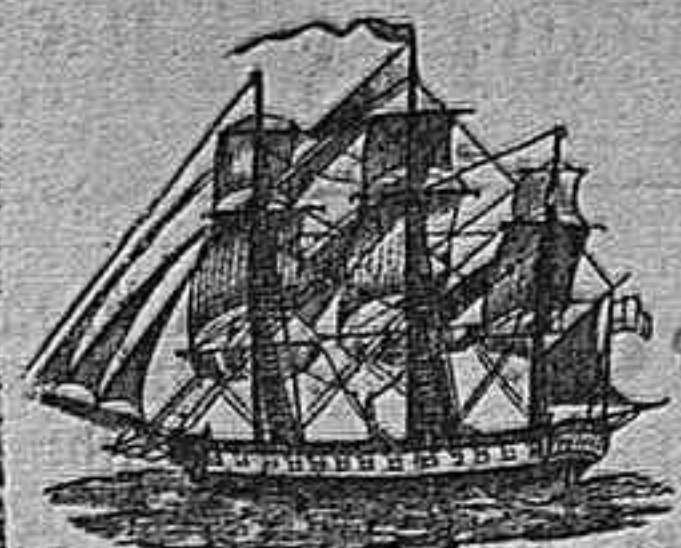
Despacho de pescados frescos de todas clases

Servicio a domicilio.—Sagasta, 32

Amontillado fino

PEPE CONDE

Depositario: M. Cárdenas, Cardenal Zapata, 3



SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA

Línea de Cuba México

Saliendo de Bilbao, de Santander, de Gijón y de Coruña, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz y de Habana para Coruña, Gijón y Santander.

Línea de Buenos Aires

Saliendo de Barcelona, de Málaga y de Cádiz para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y de Montevideo.

Línea de New-York, Cuba México

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz, para New York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz y de Habana con escala en New York.

Línea de Venezuela Colombia

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón para Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias Cádiz y Barcelona.

Para más informes: En Barcelona: la Compañía Trasatlántica y los Sres. Ripoll y C.ª, Graia Layctana.—Cádiz: la Delegación de la Compañía Trasatlántica.—Madrid: Agencia de la Compañía Trasatlántica, Alcalá, 43.—Santander: Sres. Hijos de Angel Pérez y C.ª—Coruña: Agencia de la Compañía Trasatlántica.—Vigo: D. José Riestra.—Cartagena: Sres. Bosch Hermanos.—Valencia: D. Manuel Manglano, Barón de Vallvert.—Málaga: Viuda de Antonio Duarte.

Línea de Fernando Póo

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante y de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África.

Regreso de Fernando Póo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península, indicadas en el viaje de ida.

Línea Brasil-Plata

Saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña y Vigo para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo. Santos, Río Janeiro, Canarias, Viho, Gijón. Santander y Bilbao.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York puertos Cantábrico a New-York y la línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciará oportunamente en cada viaje.

Las fechas de salida se anunciarán con la debida oportunidad.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos.

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo servido por líneas regulares.

Aurelio Alcén y Comp.ª

Agentes y consignatarios de numerosas e importantes compañías españolas y extranjeras de vapores, salvamentos, remolques, etc.

AGENTES DE ADUANAS

Operaciones en el Depósito Franco Fletamentos, Seguros, Exportaciones, Importaciones, Pinturas submarinas marca «Holzapfel» Isaac Peral, núm. 8. Cádiz

Línea regular de vapores

IBARRA Y C.ª

Servicios semanales, admitiendo carga para los puertos siguientes:

Huelva, Vigo, Villagarcía, Coruña, Ferrrol, Gijón, Santander, Bilbao y Pasajes.

Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Tarragona y Barcelona.

Informará su consignatario: Juan J. Ravina Beato Diego de Cádiz, 17.—CADIZ

Felipe Lerdo de Tejada y Hermanos CADIZ

Comisiones, Consignaciones, Tránsitos.

Oficinas: San Pedro, 11.—Teléfono interurbano, 357

Dirección telegráfica y telefónica:

DETEJADA.—CADIZ

Herederos de

Antonio Millán

PROPIETARIOS DE LOS VAPORES

Mercedes, Puerto de Santa María, Cádiz, Antonio, Cristina, Anita, Emilia y Violeta.

Servicios semanales entre Cádiz, Sevilla, Sanlúcar y Huelva.—Servicio decenal entre Sevilla, Cádiz, Gibraltar, Puente Mayorga y Larache.

Servicio de verabo con el vapor «Cádiz» entre Sevilla y Sanlúcar

ESCRITORIO Santo Cristo, número 2 CADIZ

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES DE PINILLOS IZQUIERDO Y COMP.ª

Para Canarias, San Juan de Puerto Rico, Santiago de Cuba Habana y Cienfuegos

El vapor

CONDE W'FREDO

Saldrá del puerto de Cádiz el 13 de Marzo de 1922, Admite Carga y pasajeros.

Informarán sus armadores, Pinillos, Izquierdo y Compañía. Plaza de San Agustín, 2.—Cádiz.



Horario de oficinas públicas

Administración de Correos (Cardenal Zapata 1.) Giro Postal, de 9 a 12.
Horas de recogida en los buzones de alcance: a las 13 y a las 21. En la Central: a las 6 y 30 para el correo y a las 15 y 30 para el expreso.
Certificados: de 10 a 12, de 1 y 30 a 2 y 30 y de 3 y 30 a 5 y 30.
Administración de Hacienda (Casa Aduana): de 11 a 16.
Archivos parroquiales: de 11 a 13.
Arriendo de Contribuciones (Isabel Católica 22): de 11 a 17.
Arriendo de Cédulas personales (planta baja del Ayuntamiento): de 13 a 17 y de 18 y 30 a 20 y 30.
Aduanas: en la Administración, de 11 a 16.—En los muelles de sol a sol.—En los ferrocarriles, de 9 a 11 y de 13 a 16. Domingos, de 9 a 11.
Registro de la Propiedad y Mercantil, Santiago Terry, 12, de 9 a 15.
Servicios de Correos.—Tarifa de precios
Para la Península, Islas Baleares, Canarias y posesión de África: cartas con 15 gramos de peso, 20 céntimos de edseta; tarjetas postales sencillas, 15 céntimos, y con res-

puesta pagada, 20.—Periódicos: por cada 140 gramos de peso, un céntimo de peseta.—Impresos y papeles de negocios, dos céntimos.—Muestras y medicamentos, cada 20 gramos cinco céntimos.
Para las posesiones españolas del Golfo de Guinea, cartas con 15 gramos de peso, 30 céntimos de franqueo.—Periódicos: por cada 70 gramos un céntimo.—Impresos y papeles de negocios: por cada 50 gramos, cinco céntimos.—Muestras y medicamentos: por cada 20 gramos, 20 céntimos.
Interior de las poblaciones: carta con cualquier peso, 15 céntimos.—Periódicos, impresos y papeles de negocios y muestras de medicamentos, con cualquier peso, cinco céntimos.
El porte mínimo de los papeles de negocios será de 10 céntimos.—Las tarjetas de visita que no tengan carácter de carta llevarán como mínimo, franqueo de 10 céntimos.
A la entrega de cada carta o tarjeta postal en lista precederá el abono de cinco céntimos en sellos de Correos, que se adherirán a la cubierta del objeto y inutilizarán con el «e» fechas de la Oficina.
Correspondencia certificado.—Deberá franquearse como correspondencia ordinaria, mas 30 céntimos por derecho de certificado. (Aviso de recibo, 10 céntimos).
Valores declarados.—La cantidad máxima que puede

declararse en cada pliego es de 10.000 pesetas. Se franqueará con 20 céntimos por cada 15 gramos o fracción, 30 céntimos por derecho de certificado y 10 céntimos por cada 250 pesetas o fracción de la suma declarada.
Valores en fondos públicos.—Cantidad máxima en pliego, 50.000 pesetas. Derechos: por franqueo, 0 céntimos por cada 15 gramos o fracción; 30 céntimos por certificado y cinco céntimos por cada 250 pesetas o fracción del valor declarado.
Valores en metálico.—Cantidad máxima en cada sobre monedero, 50 pesetas; peso, hasta 300 gramos. Se franquearán con 20 céntimos por cada 60 gramos o fracción y 30 céntimos por derecho de certificado.
Paquetes postales.—Se cambian entre las oficinas autorizadas del interior de España y Baleares, Canarias y oficinas españolas en Marruecos y del Norte de África. Máximo de peso, 5 kilos, y de dimensiones: 60 centímetros por cualquiera de sus lados. En forma de rollo, un metro de largo y 20 centímetros de diámetro. Franqueo, 1'30 pesetas.
Se admiten con declaración de valor hasta 500 pesetas, aumentando por éste, el franqueo, en 10 céntimos por cada 050 pesetas o fracción de la cantidad declarada.
En Baleares y Canarias.—Los que se cambien entre las diferentes Islas dentro de su provincia, devengarán el franqueo de 0'65 pesetas.

GRAN EMPRESA DE CARRUAJES — DE —

Hijos de Diego Mateo

(Antigua de Constantino Paredes)

Carruajes de todas clases para dentro y fuera de la población

Central:

Plaza de la Constitución, número 8 — CADIZ —

KURSAAL-CLUB ALGECIRAS

SOCIEDAD DEL FOMENTO

ORQUESTA SINFONICA FRANCESA

: Premiada en el Conservatorio de París :

Todos los días, CINEMA Y VARIETES

Los Domingos y fiestas notables

THE DANSANT



IMPRENTA ARTES GRAFICAS

Plaza de Topete, número 1. — CADIZ

Impresos de lujo y corrientes. Precios económicos. Rapidez en la entrega de los trabajos que se encomienden.

Especialidad en la confección de obras, revistas, periódicos, folletos, etcétera, etcétera.